

**MATERIA**

DERECHOS DEL CONTRATO Y DEL CONSUMIDOR

**FACULTAD**

CIENCIAS JURÍDICAS

**CARRERA**

ABOGACÍA

**SEDE**

SAN JUAN

**UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS**

ANUAL – 2ª AÑO

**ÁREA DE FORMACIÓN**

FORMACIÓN DISCIPLINAR ESPECÍFICA (ÁREA PRIVADO)

**TURNO**

SIESTA-TARDE

**CARGA HORARIA**

HORAS TOTALES	HORAS TEORICAS	HORAS PRACTICAS
96HS	96	0

**EQUIPO DOCENTE**

**PROFESOR TITULAR:** ESP. LILIANA ROMERO DIEZ (lilianardiez@gmail.com)

**PROFESOR ADJUNTO:** ABOG. MERY RUTH ELIZONDO  
(meryelizondon@hotmail.com).

**ASIGNATURAS CORRELATIVAS PREVIAS**

## **ASIGNATURAS CORRELATIVAS POSTERIORES**

DERECHO REALES E INTELECTUALES; DERECHO SOCIETARIO; TITULOS DE CREDITO Y DERECHO BANCARIO; CONCURSO Y QUIEBRAS; DERECHO LABORAL; DERECHO ADMINISTRATIVO; TRANSPORTE Y SEGUROS

## **FUNDAMENTOS**

El cursado de la materia apunta a que el estudiante descubra la importancia jurídica que tienen los contratos en la sociedad y el tráfico jurídico, pudiendo descubrir la multiplicidad de situaciones en las que afectan a su vida personal y social; tomando conocimiento de los mismos desde el acto volitivo interno de un solo sujeto hasta la finalización de un contrato plurilateral, pasando por su perfeccionamiento, sus posibles alteraciones por hechos naturales, jurídicos y voluntarios de las partes.

Dentro de este periodo que comprende todas las etapas, el estudiante debe comprender como cada hecho y acto jurídico incide directa e indirectamente en la vida del contrato, así como en el patrimonio de las personas por lo que tiene la obligación de saber utilizar las herramientas de derecho existentes y que se le enseñan durante el cursado.

Así al obtener la regularidad de la materia, el estudiante debe ser capaz de interpretar una situación real y poder darle el encuadre jurídico correcto para que la voluntad de las partes se plasme y afiance eficazmente sobre el andamiaje jurídico del derecho argentino.

## **OBJETIVOS POR COMPETENCIAS**

### **Competencias Generales**

- Conocer la importancia y el rol del contrato en la sociedad, su fuerza vinculatoria como fuente de derecho y resolución de conflictos por medio de la autonomía de la voluntad.

### **Competencias Conceptuales Específicas**

- Independizar cada tipo de contrato creando una distinción propia con sus particularidades inherentes a cada cual, conforme los alcances y efectos que le son propios a cada tipo.

### **Competencias Procedimentales Específicas**

- Lograr su correcta ubicación en el plexo normativo, conociendo los límites, alcances y efectos de cada contrato y su concordancia con el resto del régimen jurídico en su unidad.

### **Competencias Actitudinales Específicas**

- Lograr la correcta aplicación y confección de instrumentos que sean lo suficientemente claros para evitar conflictos y lo suficientemente completos para brindar a la justicia las herramientas claras para una rápida y eficaz resolución de conflicto en caso que lo hubiera.

## **CONTENIDOS**

<b><u>PARTE GENERAL.</u></b> <b><u>TEORÍA GENERAL DE LOS CONTRATOS.</u></b>
<b><u>MÓDULO I:</u></b>
1. Ubicación del contrato en una teoría general del Derecho: contrato y acto jurídico.
2. El contrato como fuente de obligaciones, contrato de derechos reales, contrato y derechos personalísimos, el contrato y los actos jurídicos familiares, el contrato y los derechos hereditarios.
3. Contrato, convención y pacto: definición y diferencias. Contrato y acuerdo.
4. Definición de contrato, art. 957. Función económica del contrato. Elementos del contrato: esenciales, accidentales y naturales.
5. Clasificación de los contratos según el Código Civil: unilaterales y bilaterales, a título oneroso y a título gratuito, contratos conmutativos y aleatorios, contratos formales, contratos nominados e innominados.
6. Clasificación doctrinaria: contratos consensuales y reales, contratos principales y accesorios, contratos de disposición y de administración, contratos constitutivos

y declarativos, contratos de ejecución inmediata y de ejecución diferida.

7. Las fases de la economía y las estructuras de los contratos: el proceso económico-artesanal de generación de bienes y servicios. La revolución industrial, la tecnología y la robótica como nuevos procesos de generación de bienes y servicios.

## **MÓDULO II:**

1. Presupuestos del Contrato: el acto voluntario: elementos internos: discernimiento, intención y libertad. Vicios del consentimiento: ignorancia o error de hecho, dolo, violencia, intimidación. Elemento externo. La autonomía de la voluntad (art. 958), El principio de buena fe del art. 961 y la protección de la confianza del art. 1067. Efecto vinculante del contrato: Pacta sunt servanda (art. 959).

2. La causa motivo del contrato: concepto doctrinario de causa. El concepto del artículo 281. Diferenciación entre la causa motivo del contrato, la causa fin de las obligaciones y la causa final social del contrato. La causa motivo en cada contratante. Presunción y necesidad de causa (art. 282 y 1013). La causa ilícita (art. 1014) El acto abstracto del derecho alemán y el artículo 283.

3. El objeto del contrato: artículo 279 y 1003. Requisitos del objeto del contrato: posibilidad jurídica de captación de la realidad social como disponibilidad social contractual; ilicitud del objeto: la juridicidad como elemento de permisión; patrimonialidad o valor económico del objeto y prestación.

4. La obligación como objeto del objeto o efecto del contrato: cosas muebles o inmuebles, cosas principales y accesorias, frutos y productos de la cosa, la energía y recursos naturales apropiables, las prestaciones de servicios como valor patrimonial.

5. Requisitos de la obligación efecto del contrato: la determinabilidad del objeto de la obligación, la factibilidad material.

## **MÓDULO III:**

1. El consentimiento en el contrato (art. 971): presupuestos: capacidad general para la contratación de personas jurídicas. Incapacidades contractuales genéricas

y específicas de las personas físicas (art. 31, 32,44, 45,143, 1001 y 1002). La oferta contractual: concepto del art. 972. Etapa de conformación de la oferta contractual, etapa posterior a la conformación de la oferta, la oferta pública a persona indeterminada (art. 973). Fuerza obligatoria de la oferta. Retracción de la oferta.

2. La aceptación de la oferta (art. 978): concepto. Modalidades de aceptación. El silencio como manifestación de la voluntad. Consentimiento entre ausentes, teorías. Sistema adoptado por el Código Civil (art. 983) El asentimiento en los contratos de adhesión. (art 984 y ss.) La protección legal de datos personales o información confidencial (art. 992).

3. Forma de los contratos: concepto. Principio de libertad de formas (art. 1015) Contratos formales y no formales. Clasificación de los contratos formales: ad solemnitatem y ad probationem.

4. La prueba de los contratos: Medios de prueba de los contratos. Contratos que deben celebrarse por escritura pública (art. 1071). Contratos que pueden probarse por instrumento privado: requisitos. Medios de prueba autorizados por la ley. Principio de prueba instrumental.

5. Interpretación del contrato: intención común de las partes (art. 1061) Interpretación restrictiva. Significado de las palabras. Interpretación contextual. Expresiones oscuras (1068)

6. Efectos de los contratos: Efectos del contrato en relación a las partes (art. 1021, 1023) Efectos con relación a terceros (art. 1022, 1024) Contrato a nombre o favor de terceros: concepto, efectos (art. 1028), Contrato para persona a designar (art. 1029). Contrato a cargo de tercero o promesa del hecho ajeno (art. 1026). Contrato por cuenta de quien corresponda.

7. Las obligaciones generadas por los contratos: cumplimiento e incumplimiento. La reparación de daños en los contratos de negociación individual (1081). La reparación en los contratos de estructura de adhesión y de consumo. La exceptio non adimpleti contractus. Suspensión del cumplimiento y fuerza mayor en el contrato (art. 1031 y 1032)

#### **MÓDULO IV:**

1. Modos de extinción de los contratos: extinción del contrato por el cumplimiento de las obligaciones. Situaciones de extinción anormales: la nulidad del contrato (art. 1000), imposibilidad sobreviniente a la formación del contrato, suspensión del cumplimiento y fuerza mayor (art. 1031 y 1032), Modos extintivos propios del contrato: rescisión, resolución y revocación (1076, 1083) Pacto comisorio: noción, fundamento, clases: expreso (1086) y tácito (1087).Previsiones legales del incumplimiento art. 1084.

2. La equivalencia de las prestaciones: en el pensamiento del Código Civil de Vélez Sarsfield, en el pensamiento de Borda y la reforma de la ley 17.711, en el nuevo Código Civil ley 26.994. La frustración de la finalidad (art. 1090) La obtención de una ganancia sin justificación, el enriquecimiento ilícito y la lesión (art. 332) El acaecimiento de hechos extraordinarios, imprevisibles (art. 1032, 1091)

3. Señal o arras: especies: confirmatorias y penitenciales. Requisitos de aplicación. Efectos (art.1059, 1060)

4. Vicios redhibitorios y garantía de evicción: la garantía de evicción como resguardo al derecho de propiedad (art. 1044) Exclusiones (art. 1045), Cese de la garantía (1048). Vicios redhibitorios: la garantía por los vicios ocultos. Contenido de la responsabilidad (art 1051). Ampliación convencional de la garantía (art. 1052) Exclusiones (1053) Plazo para el ejercicio de la garantía (1054). Caducidad (1055).

5. Subcontrato: Definición legal (art. 1069), Acciones del subcontratado, acciones de la aparte que no ha celebrado el subcontrato. Contratos Conexos: definición legal art. 1073, Interpretación. Efectos.

6. Contratos con elementos accidentales: Contratos con obligaciones modales, contratos con obligaciones condicionales causales, potestativas y mixtas, contratos con obligaciones condicionales suspensivas y resolutorias. Contratos con obligaciones sujetas a plazo. Contratos con obligaciones sujetas a cargo.

## **PARTE ESPECIAL**

### **MÓDULO V:**

#### **1. CONTRATO DE COMPRAVENTA DE MUEBLES E INMUEBLES. Definición**

legal del art. 1123. Características especiales. Cosa vendida: cosa cierta, cosa futura, cosa ajena. Precio de la cosa: determinación. Obligaciones del vendedor: transferir, entregar: plazo, lugar, puesta a disposición. Riesgo de daño o pérdida. Entrega anticipada. Obligaciones del comprador. Precio: silencio. Fijado por peso, número o medida. Pago: tiempo. Documentación respaldatoria de la operación. Incumplimiento. Prescripción. Adecuación de las cosas muebles a lo convenido, compraventa por junto, cosas que se entregan en fardos o bajo cubierta, compraventa sobre muestras, compraventa de cosas que no están a la vista, compraventa con cláusula de pago contradocumentos.

Cláusulas que pueden ser agregadas al contrato de compraventa (art. 1163 y ss): pacto de retroventa, de reventa, de preferencia, agregados a la compraventa de cosas registrables, venta condicional. El boleto de compraventa (art. 1170), Oponibilidad en el concurso o quiebra.

**3. PERMUTA:** Definición legal (art. 1172). Características principales. Gastos. Evicción.

**4. CESIÓN DE DERECHOS:** Definición legal (art. 1614) Características. Derechos que pueden ser cedidos. Limitación. El objeto de la obligación emergente de la cesión Forma. Obligaciones del cedente. Notificación de la cesión Efectos. Garantías postcontractuales (art. 1628, 1630). Cesión de derechos derivados de la herencia. Cesión de deudas. Cesión de posición contractual.

**5. CONTRATO DE TRANSACCIÓN:** concepto legal (art. 1641), caracteres y efectos. Ámbito procesal. Forma. Prohibiciones. Nulidad de la obligación transada. Sujetos.

## **MÓDULO VI:**

**1. CONTRATO DE DONACIÓN:** concepto legal (art. 1542) La capacidad para donar y aceptar. Objeto y forma de las donaciones. Actos mixtos (art. 1544) Forma. Efectos. Garantía por evicción: procedencia y alcance. Obligación de alimentos. Especies de donaciones: mutuas, remuneratorias, con cargo, inficidas. Reversión y revocación de la donación: pacto de reversión. Efectos. Renuncia. Revocación, Incumplimiento de los cargos. Ingratitud del donatario,

plazo de caducidad. Legitimación. Negación de alimentos.

**2. CONTRATO DE LOCACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES:**

definición legal (art. 1187) Forma. Transmisión por causa de muerte. Continuación de la locación. Cosas objeto de la locación. Destino de la cosa locada. Habitación de personas incapaces o con capacidad restringida. Depósitos en garantía, pagos anticipados: previsión del art. 1196. Tiempo de la locación: plazos máximo y mínimo. Excepciones al plazo legal. Efectos de la locación: obligaciones del locador. Obligaciones del locatario. Régimen de mejoras. Cesión y sublocación. Extinción del contrato: modos especiales. Resolución: casos. Efectos: intimación de pago. Desalojo. Derecho de retención del art. 1226.

**3. CONTRATO DE LOCACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS:**

Definición legal del art. 1251. Calificación del contrato. Características de cada contrato. Medios utilizados. Cooperación de terceros. Precio del contrato. Obligaciones de las partes. Riesgo de contratación. Muerte del comitente. Muerte del contratista. Desistimiento del contrato en forma unilateral. Previsiones legales especiales para el contrato de locación de obras: sistemas de contratación. Retribución. Variación del proyecto. Obra por pieza o medida. Imposibilidad de ejecución. Destrucción o deterioro de la obra por caso fortuito antes de la entrega. Vicios, defectos y diferencias de calidad. Plazos de garantía. Obra en ruina o impropia para su destino: extensión de la responsabilidad. Plazo de caducidad. Normas especiales para la locación de servicios: servicios continuados.

**4. CONTRATO DE MUTUO Y COMODATO:**

conceptos de mutuo artículos 1525. Características. Obligaciones del mutuante. Onerosidad. Plazo y lugar de restitución. Incumplimiento. Mala calidad o vicio de la cosa. Comodato: concepto art. 1533, préstamo de cosas fungibles, prohibiciones, Obligaciones del comodatario. Cosa hurtada o perdida. Gastos. Restitución anticipada. Obligaciones del comodante. Extinción del contrato.

**MÓDULO VII:**

**1. CONTRATO DE DEPÓSITO:**

definición legal (art. 1356). Características. Clases de depósito. Presunción de onerosidad. Obligaciones del depositario. Plazo legal. Depósito oneroso. Lugar de restitución. Modalidad de la custodia.

Persona a quien debe restituirse la cosa. Pérdida de la cosa. Prueba del dominio. Herederos. Depósito irregular: efectos. Depósito Necesario: definición legal. Depósito en hoteles. Responsabilidad. Eximentes. Cláusulas de reducción. Cosas de valor. Negativa a recibir el depósito. Establecimientos y locales asimilables. Casas de depósito: responsabilidad, deberes.

**2. CONTRATO DE FIANZA:** Concepto legal (art. 1574) características y diferencias con otros institutos. Clases de fianza. Fianza contractual: extensión de la obligación del fiador. Incapacidad del deudor. Obligaciones afianzables. Fianza general. Forma de la fianza. Extensión. Cartas de recomendación. Efectos entre el fiador y el acreedor: beneficio de excusión. Excepciones. Subsistencia del plazo. Defensas .Efectos de la sentencia. Fianza solidaria. Efectos entre fiador y deudor: subrogación, aviso. Derechos del fiador. Efectos entre cofiadores: subrogación. Extinción de la fianza: causales. Novación. Evicción.

**3. CONTRATO DE RENTA VITALICIA:** Concepto legal (art. 1599) Forma. Renta. Aplicación subsidiaria de las reglas de donación. Pluralidad de beneficiarios. Acción del constituyente o sus herederos. Extinción. Resolución: casos.

**4. CONTRATOS DE JUEGO Y APUESTAS:** concepto legal (art. 1609) Juego y apuesta de azar. Oferta pública. Juegos y apuestas regulados por el estado.

#### **MÓDULO VIII:**

**1. CONTRATO DE MANDATO:** Definición legal del artículo 1319. Características. Clases de mandatos. Representación: reglas aplicables (art. 362 y ss) Mandato sin representación. Onerosidad. Capacidad. Las obligaciones y la responsabilidad de mandatario y el mandante. Conflicto de intereses. Sustitución del mandato La rendición de cuentas. Los efectos del mandato. Extinción del contrato. Mandato irrevocable. Revocación, renuncia. Muerte e incapacidad. La gestión de negocios ajenos: objeto y finalidad. Eliminación del Código Civil Ley 26.994. Mantenimiento en la Ley Procesal.

**2. CONTRATO DE CONSIGNACIÓN:** definición (art. 1335). Indivisibilidad. Efectos. Obligaciones de las partes. Plazos. Crédito. Prohibición. Retribución. Comisión en garantía.

**3. CONTRATO DE CORRETAJE:** definición (art. 1345). Sujetos. Conclusión del

contrato Obligaciones del corredor. Prohibición. Garantía y representación. Intervención de varios corredores. Obligación de pagar la comisión. Supuestos en que la comisión no se debe.

**4. CONTRATO DE SUMINISTRO:** definición legal (art. 1176) Características fundamentales del contrato. Elementos específicos. Plazo máximo. Cantidades. Aviso. Plazo en prestaciones singulares. Precio. Pacto de preferencia. Contrato por tiempo indeterminado. Resolución. Suspensión del suministro.

**5. CONTRATO DE ARBITRAJE:** definición (art. 1649) Forma. Controversias excluidas. Clases de arbitraje. Autonomía. Medidas previas. Efectos. Cláusulas facultativas. Designación del árbitro. Obligaciones. Recusación, Retribución. Extinción.

#### **MÓDULO IX:**

**1. CONTRATO DE TRANSPORTE:** definición legal (art. 1280) Transporte gratuito. Oferta al público. Plazo. Pérdida total o parcial del flete por retraso. Responsabilidad del transportista. Transporte sucesivo. Transporte de personas: comienzo y fin. Obligaciones del transportista. Extensión de la responsabilidad. Cláusulas limitativas de la responsabilidad. Responsabilidad por el equipaje y cosas de valor. Transporte de cosas: obligaciones del cargador. Responsabilidad. Carta de Porte. Guía de despacho. Inoponibilidad. Disposición de la carga. Derechos del destinatario. Entrega de la carga. Impedimentos. Responsabilidad del transportista frente al cargador. Responsabilidad por culpa. Calculo del daño. Pérdida natural.

**2. CONTRATO DE LEASING:** concepto legal (art. 1227) Características principales. Clasificación de los contratos de leasing. Objeto. Canon. Precio de ejercicio de la opción. Modalidad de elección del bien. Responsabilidades, acciones y garantías. Forma e inscripción. Modalidades de los bienes. Traslado de los bienes. Uso y goce del bien. Opción de compra. Transmisión de dominio. Cancelación de la inscripción. Procedimiento de cancelación. Cesión de contratos o de créditos del dador. Incumplimiento y ejecución en caso de inmuebles. Secuestro y ejecución en caso de muebles.

**3. CONTRATO DE FIDEICOMISO:** Definición legal del artículo 1666.

Características principales y el rol de las partes. Contenido del contrato. Plazo. Forma. Objeto. Sujetos: beneficiario, fideicomisario, fiduciario. Solidaridad. Rendición de cuentas. Dispensa prohibidas. Reembolso de gastos. Cese del fiduciario. Efectos. FIDEICOMISO FINANCIERO: definición. Títulos valores. Contenido del contrato. Extinción del fideicomiso: causales y efectos. FIDEICOMISO TESTAMENTARIO: reglas aplicables. DOMINIO FIDUCIARIO: concepto. Facultades. Irretroactividad. Readquisición del dominio perfecto. Efectos.

## **MÓDULO X:**

**1. CONTRATOS BANCARIOS:** normas generales aplicables (art. 1378-1389) DEPÓSITO BANCARIO: depósito de dinero (art. 1390), depósito a la vista, depósito a plazo. CUENTA CORRIENTE BANCARIA: definición legal (art. 1393) Créditos y débitos. Instrumentación. Propiedad de los fondos. Resúmenes. Cierre de cuenta. Compensación de saldos. Ejecución de saldos. PRESTAMO Y DESCUENTO BANCARIO.

APERTURA DE CRÉDITO: definición legal (art. 1410) disponibilidad. SERVICIO DE CAJA DE SEGURIDAD: obligaciones a cargo de las partes. Límites. Prueba del contenido. Retiro de los efectos. CUSTODIA DE TÍTULOS: obligaciones a cargo de las partes. Disposición. CUENTA CORRIENTE: definición (art. 1430) contenido. Plazos. Intereses. Clausula salvo encaje. Embargo. Resúmenes de cuenta. Cobro ejecutivo. Extinción.

**2. CONTRATO DE FACTORAJE:** definición legal (art. 1421) Créditos que puede ceder el factoreado. Efectos del contrato. Imposibilidad de cobro. Notificación al deudor cedido.

**3. CONTRATO DE AGENCIA:** definición legal (art. 1479) clasificación. Características especiales. Exclusividad. Garantía del agente. Obligaciones del agente y del empresario. Representación del agente. Remuneración. Base para el cálculo. Comisión. Plazo. Preaviso. Resolución. compensación por clientela. Casos excluidos.

**4. CONTRATO DE CONCESIÓN:** definición legal (art. 1502) Exclusividad. Obligaciones del concedente y del concesionario. Plazos. Retribución Rescisión y

resolución.

**5. CONTRATO DE FRANQUICIA:** concepto (art. 1512) definiciones. Obligaciones del franquiciante y del franquiciado. Plazo. Cláusulas de exclusividad. Otras cláusulas permitidas. Cláusulas nulas. Responsabilidad. Extinción del contrato.

### **MÓDULO XI:**

**1. CONTRATO DE CONSUMO:** Régimen en el Código Civil y Comercial de la Nación. Metodología. Régimen en la ley de Defensa del Consumidor. Ámbito de Aplicación. Consumidores. Usuarios. Productores. Relación de consumo. Interpretación. Formación del consentimiento. Contrato de Consumo. Información y publicidad dirigida a los consumidores. Acciones. Efectos. Contratos celebrados fuera de los establecimientos comerciales y a distancia. Lugar de cumplimiento. Revocación. Medios Electrónicos. Cláusulas abusivas. Situación jurídica abusiva. Límites. Control Judicial.

**2. TARJETA DE CRÉDITO:** Concepto material y jurídico. Caracteres. Sujetos Intervinientes. Naturaleza Jurídica. Sistema de Funcionamiento. Tipos de tarjetas. Régimen Aplicable.

**3. MEDICINA PREPAGA:** Régimen Legal. Sujetos definidos en la ley. Contenido del contrato. La cuestión de las exclusiones abusivas. Subrogación de derechos. Responsabilidad de la empresa. Prescripción de la acción de reparación. Jurisprudencia.

## ACTIVIDADES PRÁCTICAS: EJEMPLO

<b>Módulo</b>	<b>Contenido básico</b>	<b>Nombre de tema o clase</b>	<b>Método / recurso Didáctico</b>	<b>Cantidad de hs</b>	<b>Ámbito</b>	<b>Tipo de evaluación</b>	<b>Fecha estimada</b>
1 y 2	Clasificación y Elementos de los contratos	Clasificación y Elementos de los contratos	Interpretación bibliográfica llevada a cabo por el alumno.	4	Áulico	Mapa conceptual grupal	Abril 2018
5	Compraventa.	Oferta, invitación a ofertar	Identificación del tipo de oferta e invitación a ofertar a través de avisos clasificados	2	Áulico	Práctico Individual	Junio 2018
6	Contratos Aleatorios y otros	Comodato, mutuo	Identificación del tipo contractual según el objeto del contrato. Casos prácticos	2	Áulico	Práctica grupal	Agosto 2018
9	Contratos comerciales	Transporte	Resolución de casos prácticos	2	Áulico	Práctico Individual	Septiembre 2018

10	Contratos comerciales	Contratos Bancarios, Factoraje, Franquicia	Identificación de notas tipificantes de cada tipo contractual	3	Áulico	Grupal	Octubre 2018
----	-----------------------	--	---	---	--------	--------	--------------

## **BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA**

- \* BORDA, GUILLERMO A., “Tratado de Derecho Civil –Contratos-”, 2 tomos, Editorial Abeledo Perrot, año 2005.
- \* GHERSI CARLOS, WEINGARTEN CELIA, “Manual de Contratos Civiles, Comerciales y de Consumo”, Edición La Ley, año 2017.
- \* ITURRASPE, JORGE MOSSET, “Contratos”, Edición Rubinzal Culzoni. Capítulo I y II, año 1995.
- \* LORENZETTI, RICARDO LUIS, “Código Civil y Comercial Comentado” Editorial Rubinzal Culzoni, año 2015.

## **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

- \* CENTANARO ESTEBAN, “Manual de Contratos”, Editorial La Ley, año 2016.
- \* [Infojus - Sistema Argentino de Información Jurídica \(SAIJ\) www.infojus.gov.ar/](http://www.infojus.gov.ar/)
- \* [Infoleg – Información Legislativa y Documental | Centro de ...www.infoleg.gov.ar/](http://www.infoleg.gov.ar/)
- \* [BOLETIN OFICIAL REPUBLICA ARGENTINA www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)

## **ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS**

CLASES TEÓRICAS: Se desarrollarán con la activa participación de los estudiantes

CLASES PRÁCTICAS: Consistirán en el desarrollo de casos prácticos a partir de situaciones fácticas a analizar conjuntamente con jurisprudencia

RECURSOS TÉCNICOS: Fallos, power-point, prezi. Pizarrón.

## **REGULARIDAD**

La regularidad se obtendrá mediante la asistencia al 75% de las clases teóricas y la asistencia y aprobación del 100% de las clases prácticas y la aprobación de las dos evaluaciones parciales con un puntaje superior al 60%. El estudiante podrá acceder a la recuperación de los parciales.

## **EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN**

El programa de evaluación de adquisición de contenidos se aplicará mediante dos

evaluaciones parciales con consignas a desarrollar, y/o múltiple opción. Los estudiantes tendrán la opción de recuperar una vez cada uno de ellos.  
La evaluación final para la promoción se desarrollará en cada turno de examen de acuerdo a las disposiciones de la Universidad.

### **CRONOGRAMA DE EVALUACIONES**

Primera Evaluación Parcial ( Módulos 1 a 4)	12 de Junio
Segunda Evaluación Parcial (Módulos 5 a 8 )	16 de Octubre

### **RECUPERATORIOS**

Primera Evaluación Parcial (Módulos 1 a 4 )	19 de Junio
Segunda Evaluación Parcial (Módulos 5 a 8 )	23 de octubre

**PROFESORA TITULAR:** Esp. Liliana Romero Diez.